

Experiencias en Acción N° 4

Hábitat y vivienda

Rol de las organizaciones sociales en tiempos de pandemia

María de la Paz Toscani

La coyuntura actual da cuenta de la importancia que el lugar donde se habita y su entorno tienen para la salud de las personas, así como también su incidencia en el acceso a diferentes recursos elementales para el pleno desarrollo de sus vidas. Sin embargo, el derecho a la vivienda y a un hábitat digno es un tema pendiente, que pese a distintas políticas públicas implementadas, sigue siendo una problemática persistente de desigualdad entre los distintos sectores sociales.

El accionar de las organizaciones sociales en este punto es esencial desarrollando estrategias para dar respuestas concretas a la población en sus territorios.

Autora



María de la Paz Toscani

Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Ciencias Sociales, ambas por la Universidad de Buenos Aires. Becaria post doctoral con lugar trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR- CONICET). Docente de Economía Política en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Forma parte del equipo de Territorios en Acción.



Índice

<i>Introducción</i>	1
<i>Acciones de las organizaciones sociales</i>	5
1. Consejerías de Vivienda (CV): Campaña #ProhibidoDesalojar	6
2. Abrigar Derechos: Dispositivo de atención de personas en situación de calle	9
3. Arquitectxs de la comunidad de La Plata (ArqCom): Mapeo y ampliación de comedores	11
4. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ): Ciclo de Formación “El Barrio Construye Salud”	14
5. Asociación Civil Madre Tierra: Virtualización de los talleres “Mujeres constructoras”	15
<i>Reflexiones finales</i>	17
<i>Referencias Bibliográficas</i>	19

Introducción

El presente trabajo forma parte de la serie de informes “Experiencias en Acción” realizados dentro de la iniciativa de Territorios en Acción¹ (TeA). Los mismos tienen por objetivo recuperar las acciones que las organizaciones sociales, presentes a lo largo y ancho del país, han ido realizando en un contexto marcado por la pandemia generada por el virus COVID-19 y por la implementación de distintas medidas que fueron tomadas dentro de la disposición del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)² sancionada a nivel nacional.

En este marco, el presente informe reúne algunas de las experiencias llevadas a cabo en torno al hábitat y la vivienda en entornos urbanos, particularmente en un momento en que la vivienda fue colocada como el lugar de refugio y la propuesta de #QuedateEnCasa fue una invitación a pensar a la misma como un espacio de cuidado y resguardo para evitar los contagios y propagación del COVID-19. Principalmente el interés está puesto en recuperar dichas experiencias para dar cuenta del rol que han asumido las organizaciones sociales en los territorios para acompañar a la población vulnerable con la satisfacción de necesidades básicas y amortiguar los efectos generados en este contexto. Para ello, se tomó la base de datos de las organizaciones sociales que se han mapeado en TeA y cuyo ámbito de intervención sea principalmente el hábitat. Dentro de este universo, se han seleccionado cinco organizaciones para la realización de entrevistas semi-estructuradas a partir de las cuales conocer las iniciativas que han realizado. Ellas son Consejerías de Vivienda, Abrigar Derechos, Asociación Civil Madre Tierra, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Arquitectxs de la comunidad La Plata (estas últimas dos son a su vez socias adherentes de TeA). El criterio de selección de las mismas tuvo que ver con que sus áreas de intervención permiten representar la heterogeneidad de formas de habitar dentro de las ciudades, tanto en lo que respecta al territorio en el que se inserta, lo que esquemáticamente se plantea como ciudad consolidada y barrios populares -villas y asentamientos- y a su vez, en lo que refiere al tipo de vivienda -piezas en inquilinato, hoteles-pensión, conventillos, la calle, vivienda autoconstruida, etc- como la forma de tenencia -alquilada o propia-. Estas dan cuenta, tanto de las desigualdades que hay en el acceso a la vivienda, como de las distintas estrategias que los sectores populares realizan para poder vivir en la ciudad. Una vez definido eso, se buscó también que

¹ Es una iniciativa colectiva impulsada por el Observatorio del Conurbano de la Universidad Nacional General Sarmiento, el Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil de la FLACSO Argentina y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET). A través de la construcción de un Mapeo colaborativo, se propone visibilizar el trabajo que las organizaciones de la sociedad civil vienen desarrollando en el contexto de pandemia de COVID-19.

² El 20 de marzo de 2020 mediante el decreto nacional 297/2020 se estableció que las personas permanezcan en la residencia en la que se encontraban al inicio de la medida, que se abstengan de concurrir a sus lugares de trabajo -a excepción de aquellas personas que prestan servicios esenciales- y de desplazarse por las calles y espacios públicos con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19.

sean diferentes en cuanto a su escala y alcance de intervención -barrial, municipal, provincial o nacional-. Antes de puntualizar específicamente en estas experiencias, es necesario reflexionar en torno a qué hacemos referencia cuando hablamos de la vivienda y el hábitat y dimensionar cuáles son los principales problemas, tanto estructurales como coyunturales, en torno a éstos.

La vivienda adquiere un carácter fundamental para el desarrollo de nuestras vidas y por ello es considerada como un derecho universal, amparado en el art. 14 bis de la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales que adquirieron jerarquía constitucional a partir de su incorporación en la Carta Magna con la reforma de 1994 (art. 75º inc. 22º). Sin embargo, a pesar de ser considerado un derecho esencial, el acceso a la vivienda no está garantizado para toda la población. Por el contrario, es un problema estructural que persiste generando fuertes diferencias al interior de la sociedad, para las cuales las distintas políticas habitacionales implementadas no han logrado dar respuesta de manera adecuada y/o definitiva. En términos generales se puede hablar de la presencia de un déficit habitacional -tanto cuantitativo como cualitativo³- como un factor de gran desigualdad y heterogeneidad en las distintas regiones de nuestro país. En tal sentido se puede señalar una concentración en términos absolutos del déficit habitacional (52%) en Gran Buenos Aires (GBA) y Región Centro del país, pero al observarlo en términos relativos con relación al total de las viviendas, dicha región pierde peso y por el contrario las regiones del noroeste (NOA) y noreste (NEA) son las que evidencian cifras más alarmantes siendo del 61,8% y del 53,2% respectivamente. Específicamente en lo que respecta al déficit cuantitativo, estas últimas regiones también expresan índices más altos con respecto al resto del país, siendo del 28,9% en NEA y 20,1% en NOA (20,1%), seguida en tercer lugar por la región Patagonia con un 16,7%. En lo que refiere al déficit cualitativo, es más alto en GBA (28,3%), los 24 partidos del GBA concentran el 83,2% de las situaciones deficitarias de la región seguido por son NEA (27,9%) y NOA (27,8%). Puntualmente la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es la ciudad con menor peso relativo de viviendas deficitarias (23%) y en lo que respecta a los partidos del GBA presentan cifras (47,5%) por arriba de las nacionales (41,8%) (Di Virgilio y Rodríguez, 2018).

La importancia de pensar a la vivienda como un derecho tiene que ver con que, en tanto infraestructura física, el acceso a la misma implica a su vez un lugar donde asentarse dentro de las ciudades, y por ello, es el principio básico para poder acceder a otros recursos como los bienes urbanos (Pírez, 2018). Estos son diferentes componentes que contribuyen al desarrollo de la vida de las personas y permiten pensar a la vivienda en un sentido amplio, en tanto unidad física y entorno en el que se inserta (Yujnovsky, 1984). En

³ Siguiendo a Di Virgilio y Rodríguez (2018) "se distinguen dos tipos de déficit: por una parte, el déficit cuantitativo señala la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir para que haya una relación uno a uno entre viviendas y hogares; por otra parte, el déficit cualitativo refiere a las viviendas existentes dentro del parque habitacional que podrían integrarse al stock de viviendas a partir de la realización de mejoras o ampliaciones. Estos dos tipos de déficit pueden presentarse por separado o afectar de modo conjunto a los mismos hogares, por lo cual es necesario realizar un abordaje que incorpore ambas dimensiones al análisis, con el fin de obtener una idea completa de la situación habitacional" (2018: 110).

este punto la noción de habitabilidad (Ziccardi, 2015) es postulada para incorporar al análisis de las condiciones de las viviendas, la contemplación de dicho entorno y los bienes urbanos de los que dispone: servicios públicos, medios de transporte, establecimientos educativos, de salud, espacios verdes, proximidad con el lugar de trabajo, medio ambiente, entre otros. Todos ellos en su conjunto hacen a lo que se define como el derecho a un hábitat integral y contribuyen en garantizar una mejor calidad de vida para la población.

El contexto actual evidenció una vez más las deficiencias estructurales que presentan las viviendas y los territorios, dando cuenta de la fuerte desigualdad de oportunidades que los diferentes sectores sociales tenían para transitar este momento. La fuerte relación que existe entre vivienda, hábitat y salud, quedó cristalizada en la propuesta de #QuedateEnCasa. En poco tiempo se visibilizó que distintos factores de la propia vivienda, tanto físicos (escasa ventilación, falta de acceso al agua, hacinamiento, etc.) como vinculares (situaciones de violencia hacia las infancias, de violencia de género), tornaban imposible el mantenerse en aislamiento en los hogares. Las organizaciones sociales cumplieron un rol muy importante para visibilizar la situación en la que se encuentran algunos barrios como las deficiencias del suministro de agua, las condiciones de hacinamiento y de mal estado de las viviendas, la dificultad de ventilación de los espacios y la velocidad de contagio con que el coronavirus se expande principalmente en los barrios populares -villas y asentamientos- y también en barrios o viviendas en condiciones marginales dentro de la ciudad consolidada⁴. El #QuedateEnCasa que se difundió ni bien sancionado el ASPO fue puesto en jaque por las distintas realidades y contextos habitacionales y en menos de diez días se pasó a proponer el #QuedateEnTuBarrio⁵, para algunos sectores. Sin embargo, como se puede apreciar en los relatos siguientes ello dejó en evidencia que el hábitat también posee sus deficiencias:

“Fue un momento de mucha visibilización de la precariedad de los territorios. La gente empezó a cuestionar, por qué nos enfermamos. Porque vivimos mal, por qué estamos rodeados de basurales, porque tenemos desagües cloacales inapropiados. Yo creo que el tema de salud, al estar atravesados por una enfermedad tan despiadada hizo que nos pusiéramos a pensar lo que implica la salud de manera integral y ahí entró el hábitat que muchas veces no se lo tenía contemplado” (Referente organización social)

⁴ Para ampliar información respecto de este aspecto, se sugiere leer el pedido de información pública realizado por La Poderosa y el CELS en el siguiente link: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2020/05/Villas-y-pandemia-en-Argentina.pdf>

⁵ El Programa "Quédate en tu barrio" apunta a garantizar la alimentación a la vez que se orienta a minimizar el movimiento de grandes cantidades de personas en busca de alimentos estableciendo así una cuarentena comunitaria en aquellos territorios donde la vida cotidiana se sostiene en función de los lazos solidarios, la organización popular y la articulación con los distintos niveles del Estado

“las plazas, los espacios públicos tienen un deterioro impresionante. No son espacios seguros para las infancias, las mujeres, no hay bancos, no hay árboles, no hay nada de lo que tendría que tener un lugar al aire libre como para poder disfrutar. Ese es algo que moviliza mucho a las familias porque al intentar que en el barrio las familias estén cada una en su casa, el espacio de esparcimiento tampoco está, o sea, si no hay un adentro y no hay un afuera ¿dónde están?” (Referente organización social)

El reclamo y las acciones propositivas de las organizaciones sociales, llevó a la sanción por parte del gobierno nacional de un protocolo específico de acción frente al COVID-19 en los barrios populares, que garantice el reconocimiento de sus características específicas y, por lo tanto, la necesidad de generar intervenciones particulares que las contemplen. Este contexto también permitió visibilizar las formas habitacionales precarias presentes en los distintos barrios de la ciudad consolidada. En el caso de la CABA, por ejemplo, en julio del 2020 con el reclamo del Ministerio Público de la Defensa⁶ y organizaciones sociales se consiguió la sanción del “Protocolo de actuación ante sospecha y/o confirmación de COVID-19 en vivienda o espacios multifamiliares con baño y/o cocina compartida en contexto de pandemia”, a través de la Disposición 54-2020, que reconoció las especificidades que poseen los hoteles, pensiones, conventillos e inquilinatos y la dificultad de estos lugares de establecer medidas mínimas de distanciamiento, cuando piezas, baños y cocinas son compartidas por el resto del grupo conviviente y con el resto de las/os vecinas/os que alquilan piezas. Así también se vio la necesidad de intervenir de manera específica con las personas que se encuentran viviendo en la calle y ante esto también fue necesario el reclamo para visibilizar que “Para quedarte en tu casa, primero hay que tener una”. Otra cuestión que apareció fuertemente vinculada con la vivienda fue la situación de inquilinas/os y su vulnerabilidad económica una vez iniciadas las medidas de ASPO, que condujeron a una pérdida del poder adquisitivo de varios sectores y conllevó a una dificultad en el pago del alquiler de su vivienda. Aquí los reclamos de agrupaciones de inquilinas e inquilinos en el país fueron tomados por el gobierno nacional a partir de la sanción del decreto 320/20 que prohibió la realización de desalojos y el congelamiento de alquileres entre marzo y septiembre (luego se extendió con el decreto 70/20)⁷ para el sector formal de alquiler.

⁶ El oficio fue presentado por la Defensora Oficial, Cecilia González de los Santos ante el Ministerio de Salud porteño, alertando sobre las condiciones específicas en las que se encuentran los Hoteles Familiares a la hora de prevenir y abordar la propagación del covid-19.

⁷ El mismo, si bien tuvo como una medida de dar cierta seguridad en la tenencia de la vivienda, en los hechos no resolvió el tema de la deuda que fueron acumulando las/os inquilinas/os. Asimismo, se evidenció un fuerte proceso de aumento de precios del valor del alquiler, una vez finalizado el decreto, como parte de una respuesta del sector inmobiliario y propietario frente a las medidas tomadas. Si bien no es objeto de análisis en este informe, es una cuestión que está generando muchos problemas de acceso al mercado formal de alquileres, incluso para la clase media, ahora más empobrecida, que tradicionalmente resolvía la cuestión de la vivienda en dicho mercado.

Acciones de las organizaciones sociales

En todo este proceso las acciones desplegadas por las organizaciones en el territorio fueron esenciales para la visibilización y reclamo de las distintas condiciones en que se atravesaba la pandemia en los territorios, para generar propuestas de políticas y principalmente para amortiguar los efectos de esta crisis socio sanitaria y económica en los sectores más vulnerables. Las cuestiones estructurales del hábitat y la vivienda, mencionados anteriormente, se vieron profundizadas e incluso surgieron nuevas problemáticas. Según refieren las organizaciones entrevistadas, entre ellas se destacan, la pérdida de los espacios comunitarios que niñas, niños y adolescentes utilizaban al participar de las organizaciones en sus barrios, por ejemplo, apoyo escolar, actividades recreativas y/o deportivas, que permitían ampliar sus actividades más allá de las posibilidades dentro de su ámbito privado-doméstico. Ello fue acompañado de una dificultad de continuar con el ciclo lectivo o hacerlo de manera deficitaria. En este punto quedó claramente evidenciada la brecha digital presente con hogares donde no tienen conexión a internet, más allá de los datos de su celular (en el caso de que tengan), no tienen computadoras, o si tienen debe ser compartida con el resto del grupo familiar, viéndose eso dificultada por la simultaneidad de clases.

Estas cuestiones se pueden también observar en un informe de coyuntura elaborado por TECHO⁸ sobre los resultados de un relevamiento realizado de mayo a julio del 2020 acerca de la situación de las familias de los barrios populares en el contexto generado por el COVID-19 permite observar la percepción de las personas sobre las distintas dificultades que fueron atravesando en este momento: El 60,46% refirió como mayor dificultad la disminución de los ingresos del hogar; el 41,3 % señaló que la cantidad de personas que viven en la misma vivienda es la principal razón habitacional que dificulta la capacidad de afrontar el aislamiento, mientras que el 37,3% destacó como inconveniente el espacio reducido que poseen; el 51% señala que la falta de agua potable es uno de los mayores obstáculos del barrio para hacer frente al COVID-19; el 63% consideró que la calidad del acceso a internet es mala, dificultando la conectividad que permite utilizar aplicaciones para realizar el autodiagnóstico, tramitar permisos de circulación, acceder a beneficios estatales, y/o a la educación a distancia; y el 67,9% de las personas encuestadas afirmaron tener alguna necesidad a nivel familiar. Entre las más mencionadas figuran: alimentos (68,6%), trabajo (57,9%), elementos de limpieza (47,8%) (TECHO, 2020).

Así, el accionar desplegado por las organizaciones frente a esta realidad tan compleja abarcó estrategias de lo más variadas, desde el acompañamiento a mejores condiciones en las viviendas y de los

⁸ TECHO es una organización sin fines de lucro con presencia en la mayoría de los países de América. Su trabajo, entre distintas acciones, busca acompañar procesos de mejoramientos del hábitat en asentamientos informales de los distintos países. Es socia adherente del proyecto de TeA.

espacios públicos, así como también diversificando sus tradicionales acciones para responder a lo que el contexto requería promoviendo la difusión de información sobre COVID-19 para mejorar los cuidados intra hogar y barrial, buscando recursos para poder organizar ollas populares, aumentar la cantidad de bolsones o raciones de platos de comida en los comedores y merenderos, hasta las gestiones virtuales de los trámites de incorporación en el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁹, el permiso de circulación, la vacunación, etc.

Específicamente en relación al mapeo colaborativo de TeA, se puede señalar que se han mapeado un total de 21 organizaciones sociales vinculadas con temas de hábitat, las cuales 15 de ellas se encuentran localizadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 1 en provincia de Buenos Aires 1 en Rosario, 1 en Jujuy y otra en Corrientes. En su mayoría poseen una escala local/barrial, pero también se destacan aquellas con una incidencia mayor a nivel provincial o nacional e incluso con vinculaciones internacionales. Del total de las organizaciones mapeadas vinculadas al hábitat, el 90,5% han realizado iniciativas particulares en el contexto de pandemia. La mayoría de ellas hay diversificado su accionar incorporando acciones vinculadas al acceso a la alimentación y/o insumos de higiene y cuidados frente al COVID-19 o a la difusión de medidas sanitarias necesarias para procurar cuidado. El 36,84% refiere como ámbito principal de su iniciativa la "Asistencia alimentaria", el 26,3% "Otro" (incluyen iniciativas vinculadas al hábitat y la vivienda). el 5,2% "Apoyo a personas en situación de calle", el 10% "Asistencia legal o laboral", 10% a "Cultura", 5% "Educación" y 5% "Acompañamiento psicológico". Las organizaciones seleccionadas para entrevistar y sus campos de intervención dan cuenta de los distintos matices y problemas que se pueden observar en torno al acceso a la vivienda y al hábitat y específicamente las intervenciones que fueron necesarias realizar en el contexto de pandemia de COVID-19. En dicha heterogeneidad se pueden observar las diferentes formas de acceso a una vivienda y a un hábitat que se hacen presentes como alquiler en el mercado inmobiliario formal, alquiler informal de piezas en hoteles conventillos, inquilinatos y piezas dentro de villas, la situación de calle y viviendas autoconstruídas en barrios populares. dentro de las que se rescatan mejoramientos de los espacios comunitarios y de asesoramiento legal en lo que fue la sanción del decreto 320/20.

1. Consejerías de Vivienda (CV): Campaña #ProhibidoDesalojar

Es una organización de base que lucha por el derecho a la vivienda digna. Surge en 2017 transitando distintos espacios colectivos y finalmente en 2019 se consolidan como organización de base. Actualmente se encuentra en el barrio de Pompeya en CABA, pero interviene en distintos barrios de la ciudad y recientemente acompañando situaciones en provincia de Buenos Aires, como la toma en Guernica. Está

⁹ Es una medida excepcional que implementó el gobierno nacional en términos de prestación económica para compensar la pérdida de ingresos generada en este contexto.

integrada por un equipo interdisciplinario y personas inquilinas del sector informal de hoteles-pensión, inquilinatos y villas de la ciudad.

Su población objetivo generalmente no accede al trabajo formal y por ende tampoco al mercado formal de la vivienda. Asisten a 50 familias regularmente quienes se acercan en primera instancia por la cuestión habitacional pero también recientemente cuentan con acceso a bolsones de mercadería a través de Desarrollo Social de CABA, en palabras de una de sus referentes: *“somos una organización que acompaña urgencias, y con el desafío de cómo hacer que ese problema individual se transforme en acciones y soluciones colectivas”*.

Poseen un marco de alianzas con distintas organizaciones desde donde encauzan diferentes movilizaciones y propuestas en torno a las situaciones de desalojos y acceso a la tierra y la vivienda. En su accionar cotidiano esta articulación las coloca en un mapa de alianzas con capacidad de intervención mayor. Por ejemplo, con un espacio de organizaciones vinculadas a las infancias se proponen como uno de sus ejes políticos trabajar para evitar la prohibición de alquilar con niñas/os, que tan fuertemente opera en el alquiler de piezas en hoteles, inquilinatos y villas, como refiere una de sus referentes *“No entendemos por qué pasa y estaría bueno que Desarrollo Social no haga la vista gorda con esto. Pasas por hoteles o villas y los carteles son muy claros: no Alquilo niños” alquilo personas solas” “Sin niños”*. En ocasiones también se acercan personas que se encuentran habitando en calle y actúan para derivarlas a Proyecto 7¹⁰ para que acompañen su situación. También reciben consultas de inquilinos/as formales que generalmente suelen derivan a la organización Inquilinos Agrupados¹¹ para que acompañen su situación. Asimismo, su inserción dentro de la Red Habitar Argentina¹² le brinda alianzas a nivel nacional

En el marco de la pandemia, las consultas referidas a desalojos o algún problema de tenencia de vivienda se intensificaron. Ante este contexto si bien cuentan con todo un repertorio de recursos propios como el teléfono de contacto a donde comunicarse, el protocolo de qué hacer ante estas situaciones, decidieron también impulsar la **Campaña #ProhibidoDesalojar** (ver imagen 1). Esta fue una iniciativa desarrollada en este contexto con alcance provincial. Consistió en una difusión de la información sobre el decreto 320/20 y su extensión 766/20 a partir del cual también acompañaron a personas en riesgo de desalojo para garantizar el cumplimiento del mismo y evitar que personas y grupos familiares se queden en la calle en este contexto. Dentro del mercado informal de piezas la posibilidad de frenar desalojos se hace aún más

¹⁰ Es una organización que se conformó en 2003 en CABA. Está integrada y coordinada por gente en situación de calle.

¹¹ Asociación Civil sin fines de lucro que buscan representar los intereses del sector inquilino. Surgió en el año 2018 y realiza acciones de asesoramiento legal e incidencia en política pública.

¹² Es un colectivo nacional conformado por organizaciones sociales del sector urbano y rural campesino, instituciones académicas, y legisladoras/es, que buscan generar un marco normativo para garantizar el derecho a la vivienda, a la tierra y al hábitat digno para todos.

difícil por la falta de legalidad que se aplica en estos espacios, como refieren “se sucedían desalojos día a día, las primeras intervenciones que acompañamos eran de mujeres embarazadas que estaban queriendo desalojar en hoteles”.

Ante esto, otro de los ejes de las acciones fue la búsqueda de obtención de subsidios habitacionales a través de amparos judiciales para los cuáles articularon con la Defensoría General Tutelar o con las Defensorías de Primera Instancia de CABA. Además, realizaron campañas para recibir donaciones económicas para poder pagar rápido alguna pieza y evitar la caída en la calle. Algo interesante que surgió a partir de esto fue la posibilidad de conformar un *Fondo de emergencia* que se sostiene por estas donaciones y por las personas que las han recibido que, una vez que obtienen el subsidio, devuelven esa donación al fondo, para que pueda seguir aportando a resolver la emergencia de otras personas que atraviesen la misma situación.

Imagen 1: materiales de difusión campaña #ProhibidoDesalojar



Fuente: Instagram Consejerías de vivienda, 2021

Dicha campaña también consistió en movilizaciones en la calle para reclamar la incorporación de cuestiones que han quedado por fuera de dicho decreto, o no tan claramente definidas como: frenar todos los desalojos, incluidos los del mercado informal y los de casas y tierras recuperadas, plan de desendeudamiento exención del congelamiento sin interés, políticas específicas para acompañar a personas en situación de calle, entre otras.

Además de esta iniciativa también tuvieron que diversificar sus acciones para acompañar la necesidad alimentaria concreta que sintió la población en los territorios a raíz de la disminución de sus ingresos por

la pérdida del empleo. Así sostuvieron una Olla Popular junto con la Cooperativa Gráfica Chilavert¹³, el Bachillerato Popular Chilavert¹⁴ y el Grupo de Teatro Comunitario Pompeya¹⁵. Asimismo, en el marco de trabajo junto con la Red de Familias y Docentes del Bajo Flores, realizaron un relevamiento puerta a puerta en Bajo Flores en la villa 1-11-14 para ver la situación sanitaria y habitacional de la población y al respecto refieren que *“hubo gente que se quedó sin trabajo, la gente no tenía con qué comer, los pibes no tenían con qué conectarse a la escuela. La brecha es muy grande, los pibes en las villas no están pudiendo estudiar”*.

2. Abrigar Derechos: Dispositivo de atención de personas en situación de calle

Abrigar Derechos Asociación Civil es una organización no gubernamental, apartidaria y sin fines de lucro, que tiene por objetivo contribuir con la difusión, promoción de prácticas tendientes a garantizar el acceso de las personas en situación de vulnerabilidad socio-económica a derechos básicos y elementales para su desarrollo. Específicamente trabajan con personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle en CABA, población a la que, en palabras de la referente entrevistada, *“no le llega la política pública. Para lo que es la situación de calle la política pública la tenés que llevar al territorio es la única forma que tenés de garantizar que la persona acceda”*

Está integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales: comunicadores sociales, psicólogos, trabajadores sociales y personas que han estado en situación de calle y por ello tienen conocimiento específico del territorio y sus dinámicas. Con su incorporación reciben formación de accesibilidad de derechos, que sean multiplicadores de esa información, saber qué preguntas hacer, a dónde recurrir, el abc de cada uno de las demandas y cómo realizar los trámites para que puedan asesorar también a las personas que asisten en calle.

Entre sus acciones genera espacios de formación para organizaciones que trabajan con la problemática de situación de calle con relación a la accesibilidad de recursos y restitución de derechos. Realizan actividades de investigación e incidencia y de monitoreo de políticas públicas. Han participado de la realización del Primer y Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle, cuyo objetivo fue dar cuenta de la dimensión real de esta problemática relevando aspectos de su salud, su trayectoria en calle y vivencias de violencia institucional, en pos de exigir políticas públicas de calidad y el cumplimiento de la Ley 3706 de

¹³ Es una empresa recuperada y autogestionada por sus trabajadoras/es desde el 2002. Se especializa en la producción integral de libros y realiza cualquier tipo de impresiones.

¹⁴ Es una institución educativa con orientación al cooperativismo para jóvenes y adultos. Está ubicada en Nueva Pompeya, CABA.

¹⁵ Conformada por un grupo de vecinas/os de Pompeya en 2003. Hacen presentaciones generalmente en la Cooperativa Chilavert y en distintos espacios del barrio: calles, centros culturales, centros de jubilados, clubes e instituciones sociales, etc.

Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle. Forman parte de la Asamblea Popular de Personas en Situación de Calle

En el contexto de pandemia tuvieron que realizar una adaptación de su dispositivo de atención para poder llevarlo directamente al territorio. Ello consistió en un cambio en la dinámica, teniendo que salir a la búsqueda de demandas para acompañar en gestiones de documentación, programas alimentarios, IFE, subsidios habitacionales, acceso a la salud y denuncias por violencia institucional. A su intervención tradicional le sumaron la realización de una olla popular para poder entregar viandas y también armaron kits de higiene con alcohol en gel, jabón, barbijo y un volante difundiendo las medidas de higiene para evitar los contagios (ver imagen 2).

Imagen 2: volante con información para reducir riesgos de contagio de COVID-19 para personas en situación de calle

MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Sabemos lo difícil que es estar en situación de calle. Más en este momento donde las medidas para evitar el contagio del COVID 19 no están a tu alcance y no podés cumplir la cuarentena por no tener un lugar donde vivir. Por eso es importante incorporar cuidados para reducir las posibilidades de contagio

QUE ES EL CORONAVIRUS O COVID 19

Es un virus muy contagioso, que se transmite entre las personas por contacto con gotas que salen de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotas pueden también quedar en lugares y objetos que una persona infectada tocó y entran en nuestro cuerpo cuando nos tocamos la cara (ojos, boca, nariz).

Por eso es muy importante que:

Cuando puedas usar un baño o canilla con agua, **te laves las manos con jabón durante varios minutos**. Es muy importante el uso del jabón para eliminar el virus. Pero si no tenés jabón, frotate las manos y deja pasar agua sobre ellas todo el tiempo que puedas.

También es importante que si alguien te dio algún frasquito de alcohol en gel o rebajado con agua, lo uses varias veces al día para **limpiarte las manos**.

Usá **tapaboca todo el tiempo**, además de ser obligatorio para caminar por la calle, viajar en tren, subte, colectivo e ingresar a lugares públicos, **reduce la posibilidad de contagio**.

Podés usar cualquier trozo de tela para cubrirte la boca y es importante tratar de **mantenerlo lo más limpio posible**.

Cuando estornudes o tosas, **hacelo en el pliegue del brazo** y no tapandote con la mano. Tirá enseguida a un cesto de basura pañuelos o papeles que uses para toser, estornudar o limpiarte la nariz.

No compartas cubiertos, mate, ni tomes del pico de la botella con nadie. Tampoco compartas cigarrillos de ningún tipo, ni pipas con otros.

Cuando estás con mas personas, es importante que puedas **mantener al menos un metro y medio de distancia**

No te saludes con besos ni abrazos con nadie

Tenés que estar muy atento si tenes alguno de estos **síntomas**: **fiebre, tos, dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto y dificultad para respirar**

Tené mas cuidado si estás dentro de los grupos de riesgo:

- enfermedades respiratorias crónicas,
- diabetes,
- alguna enfermedad infectocontagiosa

Si presentas estos síntomas, **acercate a la Unidad Febril de Urgencia (UFU) más cercana** que funciona en la entrada de algunos hospitales.

TE DEJAMOS ALGUNAS DIRECCIONES:

- MÉXICO 3136- UFU Hospital Ramos Mejía
- AV. AMANCIO ALCORTA 2182- UFU Hospital Muñiz
- DR. PEDRO CHUTRO 3374- UFU Hospital Penna

ESTE KIT CONTIENE:

- Un envase spray con alcohol/agua
- Un tapabocas
- Toallitas de papel
- Jabón
- Volante con información para reducción de riesgo de contagio covid 19

ABRIGAR DERECHOS ABRIGAR DERECHOS ASOCIACIÓN CIVIL
✉ abrigarderechos@gmail.com
☎ 11.7368.9588

Fuente: Instagram Abrigar Derechos @abrigar_derechos

Algo muy valioso de su intervención es la adaptación de la circunstancia al público específico de quienes viven en la calle, ello se puede observar en el relato de una de sus referentes;

“Con la excusa de la vianda, entregamos el kit de higiene con barbijo, alcohol, jabón y al principio de la pandemia habíamos hecho un volante de reducción de riesgo de contagio cuando todavía la población en calle no entendía qué era esto del COVID. Con un lenguaje bien apuntado a ellos: no compartas el pico de la botella, el cigarrillo, si tenés una canilla a mano enjuagate las manos. Después cuando todos ya sabíamos los cuidados lo reformulamos para intensificar: no relajés, seguí cuidándote” (referente organización social)

Otra acción fue el acompañamiento a través de los trámites virtuales para superar las dificultades que este sector tienen en relación al acceso a dispositivos digitales, como es señalada en la entrevista:

“La falta de acceso a un dispositivo tecnológico o de conectividad, cualquier política pública de contingencia que ha salido desde el inicio de la pandemia no llegó a la población en situación de calle si no fue intermediada por una organización social. Si a esa persona no la acompañó una organización social para inscribirla al IFE para sacarle un permiso para circular esa persona no podía acceder a una política pública. Eso se notó que es un derecho más vulnerado el tema de la falta de tecnología, la falta de acceso a conectividad, eso se vio más que nunca”.

3. Arquitectxs de la comunidad de La Plata (ArqCom): Mapeo y ampliación de comedores

Son un colectivo conformado por estudiantes y graduadas/os de la Facultad de Arquitectura de La Plata, Buenos Aires. Desde el año 2012 trabajan en barrios populares de la ciudad y sus alrededores, aportando su saber técnico y trabajando, en conjunto con organizaciones barriales, las distintas problemáticas de hábitat de la zona, la importancia de este acompañamiento reside en que, como señala su referente, *“la asistencia técnica no siempre está disponible, por más que sea necesaria. En este sentido, desde ArqCom decidimos acompañar procesos de organización barrial a través de la asistencia técnica, reconociendo el rol político que esta práctica implica”*. Parte de sus acciones cotidianas incluyen la organización y dictado de talleres de electricidad y vivienda segura, también acompañan mejoramientos de viviendas individuales y espacios comunitarios, espacios verdes y entornos barriales dentro de distintos barrios de la zona de La Plata¹⁶. Otro sector con el que trabajan son pequeños productores y con organizaciones que trabajan el derecho al acceso a la tierra como la UTT el MTD rural y distintas cooperativas, que se encuentran en zonas periurbanas. Han realizado acompañamientos para la construcción de galpones de acopio tratando de generar instancias participativas del proyecto y de construcción. Recientemente están

Con la pandemia, pusieron el foco en las zonas periurbanas acompañando a las/os productoras/es con el diseño de colonias agroecológicas y dentro del área urbana de La Plata en los espacios comunitarios, desarrollando dos iniciativas principales. Una fue la realización de un **relevamiento y mapeo de los distintos comedores** funcionando en la zona para conocer los recursos con los que cuentan los barrios en este momento de tanta necesidad. Para ello, utilizaron un listado que salió publicado en el diario al cual fueron complementando con aquellos que conocían por haber estado en el territorio, otros por un listado

¹⁶La mayoría de ellos son asentamientos informales que se encuentran registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) que reúne información sobre las villas y asentamientos de Argentina

con los que contribuye una pollería de la zona y finalmente a través de su vinculación con distintas organizaciones barriales que fueron referenciando otros comedores e invitaron a mapearse. Uno de los inconvenientes con los que se encontraron es que no había registro oficial público de cuáles venían funcionando con anterioridad, así que este listado permitirá contar con un insumo para ir viendo la evolución que van teniendo los comedores en este contexto de pandemia en que surgieron nuevos espacios, necesarios para garantizar alimentos a la población. Otra acción realizada consistió en el acompañamiento y asesoramiento técnico para ampliar el espacio de dos comedores y mejorar sus condiciones para brindar la atención garantizando el cumplimiento del protocolo.

Uno en el barrio Los Hornos (imagen 3), el otro en Altos de San Lorenzo (imagen 4), ambos en coordinación con La Poderosa.

Imagen 3: ampliación comedor Los Hornos (La Plata)



Fuente: ArqCom

Imagen 4: ampliación de comedor en Altos de San Lorenzo (La Plata)



Fuente: ArqCom

También acompañaron la construcción de dos nuevos comedores en el barrio los Hornos (ver Imagen 5) y El Joelito (ver Imagen 6) en coordinación con la organización Justicia y Libertad

Imagen 5: Coordinación de obra en comedor Los Hornos (La Plata)



Fuente: ArqCom

Imagen 6: Coordinación de obra en comedor Los Hornos (La Plata)



Fuente: ArqCom

Estas acciones significaron un reacomodo de los tiempos en función de lo que hacía falta en el territorio dado que, como refieren desde la organización:

“ver la necesidad de darle alimentos a más familias y ante la pandemia llevó a que este proyecto que era más a mediano plazo, tuvo que ser mañana mismo porque no había lugar de acopio para la mercadería que llegaba y no había posibilidad de cocinar en el espacio que había. Eso cambió por cuestiones propias de la necesidad. Fue un proyecto que se pensaba ampliar de acá a un tiempo y tuvo que hacerse en lo inmediato”

Para acompañar este trabajo realizaron una búsqueda de recursos alimentarios, eso como señala una de sus referentes, fue un desafío para la organización dado que:

“era de las primeras veces que lo hacíamos, era una colecta, porque los comedores donde hemos trabajado y hemos mantenido el contacto, no tenían materia prima para desarrollar la comida. Entonces hemos desarrollado ahí el año pasado para esta época una colecta grande para que llegue mercadería a los distintos comedores donde hemos laburado o estamos laburando”.

4. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ): Ciclo de Formación “El Barrio Construye Salud”

Es una organización apartidaria, sin fines de lucro, que desde el año 2002 trabaja por la defensa de los derechos de los grupos más desfavorecidos de la sociedad y el fortalecimiento de la democracia en Argentina. Entre sus objetivos se propone defender la efectiva vigencia de la Constitución Nacional y los principios del estado de derecho, promover el cumplimiento de las leyes que protegen a los grupos desaventajados y la erradicación de toda práctica discriminatoria, así como también contribuir al desarrollo de prácticas participativas y deliberativas de la democracia. (Sitio Web ACIJ)

Su sede central está ubicada en el barrio de Monserrat, CABA y tienen dos dependencias en las provincias de Salta y Córdoba. Posee distintas áreas de intervención: Fortalecimiento de las instituciones democráticas, Derechos económicos, sociales y culturales, Derecho a la ciudad, Discapacidad y Derechos Humanos, Acción legal comunitaria.

El área del Derecho a la ciudad, se vincula específicamente con cuestiones de hábitat. Desde la misma se promueve el acceso igualitario a la vivienda y al hábitat urbano, y el ejercicio efectivo e integral de derechos, a través del involucramiento y la participación activa de la ciudadanía.

Desde esta área formaron parte de la iniciativa **“Ciclo de Formación El Barrio Construye Salud”** (imagen 7) para acompañar la situación de pandemia en barrios populares. Dicha iniciativa tuvo un alcance federal donde participaron de distintas organizaciones del país y se realizó en asociación con TECHO y Fundación Huésped. Se trata de un curso gratuito y autoadministrado (cada persona u organización lo realiza a su tiempo), y es presentado en forma virtual. Son 5 módulos con información sobre salud, vacunas, derechos, medidas de higiene y seguridad para

Imagen 7: Flíer de promoción taller “El barrio Construye

**EL BARRIO
CONSTRUYE SALUD**
Herramientas para cuidarnos entre todos

¿Sos referente social o perteneces a una organización que pone el cuerpo todos los días para ayudar a tu comunidad frente al COVID-19?

Participá de esta capacitación con información actualizada, recursos e ideas para mejorar el acceso a la salud, los derechos y la comunicación en tu barrio.

Curso virtual, gratuito y autogestionado.

ACIJ TECHO FUNDACIÓN HUÉSPED
Proyecto realizado con el apoyo del Consulado Canadiense para Iniciativas Locales | Canada

Fuente: ACIJ

comedores y comunicación donde pueden descargarse imágenes y mensajes para enviar por WhatsApp a las personas de sus comunidades. Se trata de herramientas para fortalecer los conocimientos de referentes de organizaciones sociales en temas asociados a la pandemia para que puedan ser agentes multiplicadores de información sobre Covid-19. Desde junio del 2020 se realizaron tres ediciones de este curso por el que se capacitaron más de 400 referentes de organizaciones de todo el país. Actualmente cuenta con el apoyo de Desarrollo Social de Nación.

Además de este dispositivo específico, desde ACIJ se realizaron una diversidad de acciones para acompañar en este momento de pandemia. En asociación con otras organizaciones y el Ministerio Público de la Defensa de CABA presentaron una nota al Gobierno de la Ciudad advirtiendo la falta de políticas públicas adecuadas para las personas que viven en situación de calle, en relación con la circulación del virus COVID-19; dentro de la Red Habitar Argentina, propusimos siete líneas de acción para abordar las diferentes necesidades habitacionales. En el marco de las medidas que se están tomando a nivel nacional impulsaron recomendaciones para la consolidación del Protocolo de intervención de situación del COVID-19 en barrios populares; realizaron una adaptación de su plataforma “Caminos de la Villa” para que se pueda subir información actualizada respecto de las necesidades que fueron surgiendo en este contexto en villas de la CABA. También integran la “Mesa por la conectividad” donde, junto con Amnistía Internacional¹⁷, TECHO, Chicas en Tecnología¹⁸, Red Comunidades Rurales¹⁹ entre otras organizaciones, se proponen trazar acciones para revertir la brecha digital en Argentina. Han tenido reuniones con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) por este tema y actualmente continúan generando acciones de incidencia para que se reglamente el decreto 690/2020 que declara internet como servicio esencial.

5. Asociación Civil Madre Tierra: Virtualización de los talleres “Mujeres constructoras”

Son una organización sin fines de lucro que surge en 1985 y actualmente trabaja en diferentes barrios del conurbano bonaerense (Derqui, Moreno, Merlo, Ituzaingó, Hurlingham, Morón, Pilar, José C. Paz y La Matanza) por el derecho a la tierra, la vivienda y un hábitat adecuado. Está integrada por un equipo interdisciplinario conformado por 22 profesionales especializados en producción de suelo urbano, mejoramiento del hábitat, desarrollo de metodologías participativas, hábitat y género, infancias, fortalecimiento de organizaciones, comunicación popular e incidencia en políticas públicas (Sitio Web MT). Poseen una modalidad de trabajo territorial en diferentes escalas. En los territorios con las familias y

¹⁷ Es una organización internacional fundada en 1961 que trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos en diferentes países del mundo.

¹⁸ Son una organización social sin fines de lucro. Se conformó en 2015 con el objetivo de disminuir la brecha digital y trabajan en la formación y capacitación de mujeres sobre estos temas.

¹⁹ Organización social que se propone mejorar las condiciones de vida y oportunidades de sectores rurales en situación de riesgo o exclusión social. Surgen en 2006. Son también socios adherentes de TeA.

comunidades, siempre en vinculación con las organizaciones sociales presentes en los barrios y asimismo, se vinculan con distintas organizaciones y federaciones con diferentes alcances, como el Foro Oeste, Foro de Organizaciones de Tierra Infraestructura y vivienda (FOTIVBA)²⁰ de la provincia de Buenos Aires, Red Habitar Argentina de alcance nacional y *Habitat International Coalition* (HIC)²¹ donde poseen una referente regional que las/os posiciona y vincula internacionalmente junto con otras organizaciones en el trabajo por el acceso a un hábitat digno. Actualmente, a través de su área de Acción Política, poseen alcance nacional a partir de sus tareas de capacitaciones a distintas organizaciones sociales que se encuentran en diferentes puntos del país y principalmente en la provincia de Buenos Aires, para difundir las herramientas de la Ley de Acceso Justo al Hábitat de la cual participaron en su formulación, ejecución y evaluación a través del Observatorio que poseen de dicha ley. Asimismo, cuentan con aporte y financiamiento de agencias de cooperación internacional, empresas, organismos estatales, donantes particulares y organizaciones de la sociedad civil y del reintegro de dinero que realizan las distintas familias de los barrios que participan en los Programas de Acceso y Mejoramiento del Hábitat.

Una iniciativa a resaltar en este contexto fue la **virtualización de los talleres Mujeres Constructoras**. Dichos talleres tienen por objetivo transmitir herramientas técnicas (construcción, plomería, electricidad, etc.) para el mejoramiento y diseño de la vivienda desde una perspectiva de géneros, dando respuesta a las dificultades con las que se encuentran las mujeres para realizar los mejoramientos necesarios de sus viviendas dado que en líneas generales no cuentan con el saber

específico para ello, tampoco sus parejas, o de ser así, no disponen de tiempo o voluntad para hacerlo. Eso las lleva, como señala una de las referentes entrevistadas a la necesidad de contratar la mano de obra lo que implica un alto costo, o a veces si no lo pueden afrontar los materiales quedan acopiados, y no

Imagen 8: Mujeres trabajando en los encadenados, Cuartel V, Moreno.



Fuente: Madre Tierra

²⁰ Es un espacio colectivo que se conformó en 2004 a partir de la iniciativa de un grupo de Organizaciones Sociales, Técnicas y Territoriales, vinculadas a la temática de la tierra y la vivienda de los sectores populares del conurbano bonaerense. Uno de sus objetivos es lograr la articulación entre la sociedad civil y el sector público a partir de su incidencia en la política pública.

²¹ Es una red global por los derechos al hábitat y la justicia social. Acompañan procesos populares de acceso a la tierra y la vivienda y poseen incidencia en política pública que regulan el acceso a un hábitat digno para la población.

Llegan a ver materializada la mejora, lo que se vuelve una frustración más. En el contexto de ASPO dichos talleres se vieron interrumpidos por las medidas dispuestas. Luego reacondicionaron la iniciativa para poder brindar este asesoramiento de manera virtual, dado que la necesidad de contar con dichas herramientas para el mejoramiento de sus casas, cobró aún más importancia, y en algunos casos pudieron continuar brindándolo de manera presencial con las medidas de protocolo sanitario. Hay dos grupos, uno en Morón y otro en Moreno que están capacitándose en electricidad, bioconstrucción y plomería. Actualmente lo realizan con el financiamiento de Desarrollo Social de Nación, a partir de un proyecto donde MT es unidad ejecutora.

Además de esta iniciativa se destacan múltiples acciones. Una de ellas fue la realización de mejoramientos en aquellos domicilios donde viven personas en tratamiento de salud, para que puedan estar en mejores condiciones de habitabilidad y evitar los contagios del COVID-19. En términos vinculares, realizaron una campaña para difundir el “buen trato”. Junto con escuelas y otras organizaciones barriales hicieron énfasis en la difusión de la línea 102 que sirve para denunciar situaciones de violencia a las infancias y también difundieron líneas de atención a mujeres en el caso de violencia de género. Ambas cuestiones, como ya fue señalado en este informe, se vieron agudizadas en el contexto de pandemia. También fomentaron el desarrollo de espacios de educación popular para aquellas/os niñas/os que no estaban pudiendo tener continuidad escolar. Finalmente, se dieron una búsqueda de recursos para el tema alimentario y la redacción y presentación de diferentes proyectos en búsqueda de financiamiento. En este punto se plantearon como uno de los principales metas la de obtener recursos para mejorar los centros comunitarios y los espacios de encuentro barrial, porque como señala su referente:

“¿dónde está el poder del sector popular? En el encuentro, en la junta en el pensamiento colectivo, la búsqueda de respuestas colectivas. No poder encontrarnos eso ya es muy grave, entonces dijimos para poder seguir encontrándonos en espacios saludables, tenemos que mejorar los centros, entonces también una de las acciones fue buscar recursos para poder mejorar los centros comunitarios, mejorar los baños, acondicionar con aislación adecuada y mejorar los espacios públicos porque como ahora no se sabe cómo va a seguir la pandemia, solamente los espacios seguros van a ser los espacios abiertos”

Reflexiones finales

La situación de pandemia y las medidas de ASPO y DISPO afectaron fuertemente a nuestro país, en algunos casos generando problemáticas nuevas, pero también agudizando y evidenciando cuestiones estructurales que van más allá de la coyuntura actual. La cuestión de la vivienda y el hábitat es un ejemplo

de ello, sobre todo en un contexto en el que la vivienda se tornó un lugar central donde se condensaron las distintas actividades cotidianas que comúnmente se realizaban por fuera en las calles o en otras instituciones: el trabajo, la educación, actividades recreativas, etc. Como se señaló, el #QuedarseEnCasa no significó lo mismo para toda la población, la calidad de la vivienda y su hábitat marcó posibilidades y restricciones concretas que operaron profundizando la desigualdad entre los distintos sectores sociales. Por ello, fueron necesarias el trazado de políticas diferenciadas que, aunque sin resolver la cuestión de fondo, pudieron minimizar en parte estas problemáticas.

Las organizaciones sociales vinculadas al hábitat son un actor social que se ha caracterizado históricamente por acompañar procesos populares en los territorios y en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades. La coyuntura actual fue un ejemplo más de su capacidad de movilización de recursos, de generación de propuestas de política pública y su importancia para comprender las necesidades específicas de la población y poder transformarlas en acciones concretas. Asimismo, esta coyuntura dio cuenta de la capacidad que tienen al intervenir en red, actuando en conjunto con otras organizaciones, incluso articulando los diferentes niveles jurisdiccionales a partir de federaciones y organizaciones internacionales. Aquellas organizaciones con más años de trayectoria pudieron incluso canalizar recursos estatales o de organismos internacionales para la población. En este contexto de tanta necesidad las organizaciones sociales interviniendo en los territorios demostraron, una vez, más lo esencial que es su trabajo. Este trabajo, que muchas veces lo hacen de manera voluntaria o por muy bajos ingresos, constituye un fuerte reclamo que se cristalizó en diferentes movilizaciones con el lema de #SomosEsenciales, expresando la importancia que tienen para atender los efectos sociales y económicos de la pandemia y las medidas tomadas. Si bien esta cuestión no ha sido profundizada en el informe, es necesario resaltar la importancia de acompañar desde el Estado con recursos monetarios donde se reconozcan su trabajo y también se provea de recursos concretos para poder atender a demandas de la población en un contexto de necesidad creciente. Como señala una referente entrevistada:

“Ese primer andamiaje hizo que en los barrios se pudiera seguir resistiendo, pensábamos que todo iba a estallar (...) la organización el trabajo conjunto de las organizaciones sociales, de las organizaciones políticas y el estado logró que esta situación no sucediera” (referente de organización social)

Todas estas cuestiones dejan en evidencia la relevancia de continuar y profundizar la articulación entre las organizaciones sociales y las distintas dependencias del Estado. En tal sentido, el involucramiento de las organizaciones, así como de los sectores sociales que representan, resultan clave para pensar a las políticas públicas que se tracen para delimitar las líneas de acción necesarias para atravesar la pandemia y perfilar la salida de dicha situación. No solo en términos de ejecución, sino también en lo que respecta a la participación

en la formulación y de evaluación de los efectos de dichas políticas tienen en los territorios concretos. Sin ello, las distancias generadas entre aquello plasmado en las leyes por técnicos generadores de políticas, con los efectos en los territorios concretos, se hace muy evidente y continuarán sin resolver las cuestiones de fondo.

Referencias Bibliográficas

Di Virgilio, María Mercedes y Rodríguez, Carla (2018) Los límites del derecho a la ciudad: Las encrucijadas del déficit habitacional en Argentina Voces en el Fénix; Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Año: 2018 p. 106 - 116

Pírez, Pedro (2018) El derecho a la ciudad y la mercantilización de la urbanización Voces en el Fénix; Lugar: Ciudad de Buenos Aires; Año: 2018 p. 124 - 131

TECHO (2020) Efectos de la pandemia COVID-19 en los barrios populares. Centro de Investigación Social. Techo.

Yujnovsky, Oscar (1974) Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano

Ziccardi, Alicia. (2015) Habitabilidad y Política de Vivienda. En Ziccardi, Alicia "Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda. – Primera edición

Sitios web:

Abrigar Derechos Instagram @abrigar_derechos

Arquitectxs de la comunidad de La Plata <https://arqcomlp.wordpress.com/>

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) <https://acij.org.ar/>

Consejerías de Vivienda: Instagram @consejerías_de_vivienda

Madre Tierra <https://madretierra.org.ar/>